



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA  
FUNDACION DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABA**

Fecha expedición: 2021/03/25 - 15:01:36 \*\*\*\* Recibo No. S000262334 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA08-20210325-0052  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN Ny72Bhjj2S**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABA  
**SIGLA:** FUNTRAJUSTO  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900503799-1  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MEDELLIN  
**DOMICILIO :** APARTADO

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0001959  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** FEBRERO 29 DE 2012  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 18 DE 2021  
**ACTIVO TOTAL :** 490,709,813.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 97 105-61  
**BARRIO :** NUEVO APARTADO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 05045 - APARTADO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3113097884  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3182800755  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** funtrajusto@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 97 105-61  
**MUNICIPIO :** 05045 - APARTADO  
**BARRIO :** NUEVO APARTADO  
**TELÉFONO 1 :** 3113097884  
**TELÉFONO 2 :** 3182800755  
**CORREO ELECTRÓNICO :** funtrajusto@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA  
FUNDACION DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABA**

Fecha expedición: 2021/03/25 - 15:01:36 \*\*\*\* Recibo No. S000262334 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA08-20210325-0052  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN Ny72Bhjj2S**

personalmente a través del correo electrónico de notificación : funtrajusto@hotmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE ENERO DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7752 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE FEBRERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABA.

**CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 29 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 000000000000S0001959 OTORGADA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE ANTIOQUIA

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DP-5	20130316	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	APARTADO	RE01-8367	20130611
AC-8	20150411	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	APARTADO	RE01-9548	20150814
	20151214	EL COMERCIANTE		RE01-9704	20151214
AC-9	20160507	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	APARTADO	RE01-10093	20160630
AC-11	20180407	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	APARTADO	RE01-12115	20180507

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL, LA REALIZACIÓN, PROMOCIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE TODA CLASE DE POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL BIENESTAR SOCIAL, DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE Y LAS CONDICIONES BÁSICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD, MEDIANTE EL FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD, LA AYUDA MUTUA, EL ESFUERZO PROPIO Y LA ADMINISTRACIÓN ÉTICA Y EFICAZ DE LOS RECURSOS. PARA EL LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL, LA FUNDACIÓN PODRÁ DESARROLLAR Y EJECUTAR ENTRE OTRAS LOS SIGUIENTES FINES O ACTIVIDADES: 1. ASISTENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES DE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, TALES COMO NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, PERSONAS MAYORES, GRUPOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, POBLACIÓN DESMOVILIZADA, MUJERES, POBLACIÓN CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA, POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, POBLACIÓN RURAL O



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA  
FUNDACION DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABA**

**Fecha expedición:** 2021/03/25 - 15:01:36 \*\*\*\* **Recibo No.** S000262334 \*\*\*\* **Num. Operación.** 01-CAJA08-20210325-0052  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN Ny72Bhjj2S**

CAMPESINA ENTRE OTRAS. 2. PREVENCIÓN DEL USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ALCOHOL Y TABACO; ATENCIÓN Y TRATAMIENTO A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS. 3. PROMOCIÓN Y APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS OBJETIVOS GLOBALES DEFINIDOS POR LAS NACIONES UNIDAS. 4. FOMENTAR EN LOS ASOCIADOS Y SU COMUNIDAD RELACIONADA, LA EDUCACIÓN EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, COMO UN INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE. 5. PROMOVER LAS PRÁCTICAS Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y LA SALUD INTEGRAL EN TODA LA COMUNIDAD ATENDIDA, COMO CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA. 6. PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE INCENTIVEN LA CULTURA, LAS ARTES, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN LA COMUNIDAD ATENDIDA POR LA CORPORACIÓN, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN NIÑOS Y JÓVENES; COMO INSTRUMENTOS DE BIENESTAR E INTEGRACIÓN SOCIAL. 7. CONTROLAR Y EVALUAR EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS EN CURSO, PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS Y EL ADECUADO EMPLEO DE LOS RECURSOS, BAJO CRITERIOS DE BENEFICIOS COMUNITARIOS, DURADERO, PRIORITARIO Y DE ALTO IMPACTO. 8. CONTRATAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS TÉCNICOS, CIENTÍFICOS, PROFESIONALES DE TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS. 9. BUSCAR, REACTIVAR, ENTABLAR Y CONSOLIDAR RELACIONES CON TODAS AQUELLAS PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE DE CONFORMIDAD CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN PUEDAN PRESTARLE A LA MISMA SU ASESORÍA, COLABORACIÓN PATROCINIO, APOYO Y VOLUNTARIADO. 10. AMPLIAR A TRAVÉS DE UN EVENTO DE CONOCIMIENTO E INTEGRACIÓN, CON INVITADOS NACIONALES E INTERNACIONALES LA INFORMACIÓN SOBRE DIFERENTES TEMÁTICAS DE INTERÉS SOCIAL, SU IMPACTO, SU MEDICIÓN, EVALUACIÓN ANTE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 11. ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y EL MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN: A) DISCUTIR, ELABORAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA LA COMUNIDAD. B) FACILITAR LA FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DE RECURSOS PROPIOS. C) APOYAR PROGRAMAS ORIENTADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y TECNOLÓGICO DE LAS COMUNIDADES. D) GESTIONAR RECURSOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. E) GESTIONAR RECURSOS CON ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. F) DIFUNDIR LA INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA FUNDACIÓN MEDIANTE LOS DIFERENTES MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN EN LA REGIÓN. LA FUNDACIÓN PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETOS PROPUESTOS Y LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL. B) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNTRAJUSTO. C) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS MIEMBROS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

**PATRIMONIO : \$7,000,000**

**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

VALOR DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ESTÁ CONSTITUIDO POR LA TOTALIDAD



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA  
FUNDACION DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABA**

**Fecha expedición:** 2021/03/25 - 15:01:36 \*\*\*\* **Recibo No.** S000262334 \*\*\*\* **Num. Operación.** 01-CAJA08-20210325-0052  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN Ny72Bhjj2S**

DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, TÍTULOS VALORES ADQUIRIDOS O QUE SE ADQUIERAN, ARCHIVOS, ACREENCIAS, CONTRATOS, DE LOS CUALES SE LLEVARA INVENTARIO DEBIDAMENTE VALORIZADO. PARÁGRAFO: LA FUNDACIÓN EMPRENDERÁ FUNCIONES CON UN FONDO INICIAL CONFORMADO POR LA SUMA TOTAL DE (\$7.000.000). ORIGEN DE LOS FONDOS: LOS FONDOS DE LA FUNDACIÓN PROVIENEN DE: A) LOS APORTES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS HECHOS POR LOS INTEGRANTES DE LA FUNDACIÓN. B) EL PRODUCTO DE CONTRATOS O CONVENIOS QUE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRE LA FUNDACIÓN. C) EL VALOR DE LAS DONACIONES, SUBSIDIOS, APORTES, CONTRIBUCIONES Y SIMILARES, QUE POR PARTE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PRIVADAS, REGIONALES, NACIONALES INTERNACIONALES O EXTRANJERAS SE LA HAGAN A LA FUNDACIÓN. D) LAS UTILIDADES Y RENTAS OBTENIDAS DE SUS PROPIOS BIENES. E) EL GENERAL TODOS LOS INGRESOS QUE A SU NOMBRE SE PUEDAN OBTENER LÍCITAMENTE.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 08 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11604 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRINCIPAL	PALOMEQUE MEJIA JAIRO ENRIQUE	CC 8,336,043

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 16 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12721 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRINCIPAL	SOTELO MEDELLIN JAIBER LUIS	CC 1,040,364,754

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 16 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12721 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRINCIPAL	PUERTA HERNANDEZ DIEGO LUIS	CC 71,351,647

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 16 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12721 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRINCIPAL	MENA MIRANDA JEFFERSON	CC 71,256,785

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 08 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11604 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA  
FUNDACION DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABA**

Fecha expedición: 2021/03/25 - 15:01:36 \*\*\*\* Recibo No. S000262334 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA08-20210325-0052  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN Ny72Bhjj2S**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRINCIPAL	GALINDO MEJIA MIGUEL ANGEL	CC 79,057,139

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 08 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12896 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRINCIPAL	COCK VASQUEZ SERGIO	CC 1,037,615,786

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 08 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11604 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRINCIPAL	SUAZA GOMEZ LADY CAROLINA	CC 39,424,052

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 55 DEL 17 DE MAYO DE 2017 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11607 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	PALOMEQUE MEJIA JAIRO ENRIQUE	CC 8,336,043

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA:  
A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA  
FUNDACION DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABA**

**Fecha expedición:** 2021/03/25 - 15:01:36 \*\*\*\* **Recibo No.** S000262334 \*\*\*\* **Num. Operación.** 01-CAJA08-20210325-0052  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN Ny72Bhjj2S**

JUNTA DIRECTIVA. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7752 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE FEBRERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISORA FISCAL	ZULUAGA NARANJO MARIA GELMA	CC 42,763,522	41630-T

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$514,747,755

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : S9499

**CERTIFICA**

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: LA FUNDACIÓN TENDRÁ LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FUNCIONAL: UN ÓRGANO GENERAL DE ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL, REPRESENTADO POR LA ASAMBLEA GENERAL O CONSEJO DE MIEMBROS; UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN CONSTITUIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA; UN ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN CONSTITUIDO POR EL PRESIDENTE QUIEN HACE LAS VECES DE REPRESENTANTE LEGAL; LOS DIFERENTES COMITÉS QUE SEAN NOMBRADOS; Y EL EQUIPO DE CONSULTORES Y LOS COLABORADORES QUE RECIBAN ALGÚN TIPO DE REMUNERACIÓN POR PARTE DE LA FUNDACIÓN; UN ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO, REPRESENTADO POR UN REVISOR FISCAL ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL Y UN ÓRGANO DE CONTROL INTERNO REPRESENTANDO POR EL COMITÉ DE VIGILANCIA O DE CONTROL INTERNO, SI LLEGA A SER DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL.

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO



CAMARA DE COMERCIO DE URABA  
FUNDACION DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABA

Fecha expedición: 2021/03/25 - 15:01:37 \*\*\*\* Recibo No. S000262334 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA08-20210325-0052  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN Ny72Bhjj2S**

QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACIÓN, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siuraba.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Ny72Bhjj2S

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***